



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 25 de noviembre de 2020  
JDMOP-029-11-2020

Estimados Directivos

En atención a su nota de fecha 30 de septiembre de 2020, donde se solicita, que dentro de los proyectos que ejecutará el ministerio para el año 2021 se incluya las obras siguientes:

1. Recarpeteo general de la Calle San Martín desde la Avenida Cuba hasta llegar al puente "Bailey" San Martín en Colonia Florida y de dicho puente hasta llegar a los Condominios El Tejar por el punto de microbuses de la Ruta 48.
2. Construcción de un puente que soporte tráfico pesado y contemple aceras para el paso peatonal en la Calle San Martín, sobre la quebrada Aceseco, próximo a desembocadura en el río Acelhuate, Colonia Florida, Barrio San Jacinto, a fin de sustituir el puente tipo "Bailey" mencionado en el numeral 1 °) de esta solicitud, ya que dicho puente presenta severo deterioro después de 45 años de servicio y actualmente está cerrado al paso vehicular.

Por lo anterior se procedió a solicitar a la dirección respectiva realizar un análisis de la situación planteada informando lo siguiente:

- La calle San Martín, se buscó en el inventario de la Red Vial Urbana competencia del MOP y no aparece registrada. Por lo tanto, es una calle de competencia municipal, correspondiendo a la Alcaldía de San Salvador su atención, con el mantenimiento de la vía y realizar el recarpeteo solicitado. El ministerio se ve imposibilitado ya que no estamos autorizados por ley, intervenir calles que no sean de nuestra competencia.
- La calle Lara es la vía competencia del MOP en ese sector, identificada como EJE 71, en la cual se ha iniciado 1 km de pavimentación y se tienen programado continuar el trabajo en el 2021.
- El Puente modular metálico (tipo Bailey) que está en la calle San Martín sobre la quebrada ACESECO, el cual se encuentra con una vulnerabilidad alta, presentando riesgo para sus usuarios, el puente ha perdido su capacidad para soportar adecuadamente las cargas de vehículos pesados, sin embargo se está dando mantenimiento dejando habilitado el paso vehicular para el tránsito de vehículos livianos, además de dar mantenimiento a las bases según el siguiente detalle:

26 NOV 2020



9:25am  
Bsméralda



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS Y  
DE TRANSPORTE

Mantenimiento a través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Obra Pública (DCMOP), se estarán realizando en forma provisional, las siguientes actividades: Sustitución de lámina y de rodaje, posterior colocación de carpeta, reaprete de las piezas del puente y obras de mitigación en el área de la quebrada colindante, con el propósito de mitigar en lo posible mayores daños en la infraestructura, mientras se busca las posibilidades de financiamiento para un nuevo puente.

Esperando poder apoyarles en lo que está en nuestras posibilidades en beneficio de la ciudadanía afectada, me suscribo atentamente,

**Lic. Christian Marcos Aguilar Durán**  
Jefe del Despacho Ministerial.



RECIBIDO